



Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**

007-03-08

Cuenca, 13 de marzo de 2007.

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el Sr. ANDRADE ORELLANA JORGE ANIBAL de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula #0300714789 de estado civil casado, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor del Sr. ROQUE CRESPO GONZALEZ portador de cédula #0300311909, TRECIENAS SESENTA Y DOS ACCIONES (362) que poseo en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente

Joffre Miranda
**GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A**



Dir.: Via a Patamarca s/n y Cajanuma.
Telf.: 2901-210 Fax: 2900-983 Cuenca - Ecuador
E-mail.: tuncovia@etapaonline.net.ec